

Javier A. Biardeau R.

Departamento de Estudios Latinoamericanos. Universidad Central de Venezuela

La querrela sobre el «populismo latinoamericano» Entre la crisis de la representación política y la metamorfosis de la cuestión social

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2015

Fecha de aprobación: 21 de diciembre de 2015

Resumen: El presente trabajo explora como hipótesis la re-emergencia de los fenómenos nacional-populares en América Latina como efecto del entrelazamiento de la problemática de la exclusión y desigualdad (Cuestión Social) y la crisis de la representación política de los actores tradicionales en el continente, luego de una larga aplicación de políticas neoliberales. En el mismo se hace una revisión de los debates clásicos y contemporáneos sobre el «populismo latinoamericano», repensando las exigencias de un proyecto de «democracia participativa con inclusión social», para superar las limitaciones de los arreglos político-institucionales que han intentado integrar verticalmente las movilizaciones populares del nuevo ciclo de demandas por la justicia social en la región. Se propone un análisis crítico de la relación entre las interpelaciones populares y ciudadanas bajo la presión de las narrativas que reducen los derechos de ciudadanía a cuestiones civiles y políticas, invisibilizando los derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y de los pueblos originarios. Finalmente se plantea la necesidad de superar las concepciones peyorativas dominantes del análisis del «populismo latinoamericano» para comprender las dimensiones de inclusión social y sus potenciales de democratización.

Palabras clave: Populismo latinoamericano – Cuestión social – Representación política – Democracia participativa.

Javier A. Biardeau R.

Venezolano. Licenciado en Sociología y Magíster en Planificación del Desarrollo. Estudios Urbanos y Regionales por la Universidad Central de Venezuela; desde 1994 ha realizado varias investigaciones sobre Sociología Política y Planificación Estratégica en la formulación y seguimiento de políticas públicas. Profesor de estudios sociales y políticos sobre América Latina, es Jefe del Departamento de Estudios Latinoamericanos. Universidad Central de Venezuela, Caracas-Venezuela.

© Javier A. Biardeau R. Publicado en Revista Novapolis. Nº 9, Oct 2015, pp. 13-50. Asunción: Arandurá Editorial. ISSN 2077-5172.

Abstract: This paper explores the hypothesis of the re-emergence of national-popular phenomena in Latin America as a result of an entanglement of exclusion and inequality (Social Question) and the political representation's crisis of traditional actors in the continent, after many years of neoliberal policies. A review of the classical and contemporary debates on the «Latin American populism» is presented; rethinking the requirements for a «participatory democracy with social inclusion». A critical analysis of the relation between popular and citizen inquiries is presented, considering the narratives that reduce citizenship rights to civil and political issues, making invisible social, economic, cultural, and environmental rights of indigenous peoples. Finally there is a need to overcome the prevailing pejorative conceptions of the «Latin American populism», in order to understand its dimensions of social inclusion and its democratization's potential.

Keywords: Latin American populism, Social question, Political representation, participatory democracy.



«Los intelectuales de Europa o de los Estados Unidos no tenían naciones más adelantadas a las cuales imitar en los siglos XVIII o XIX (mientras que los intelectuales latinoamericanos están tan acostumbrados a encontrar su alimento espiritual en el extranjero), que el método persiste aun cuando haya reacciones antiimperialistas».

(Gino Germani)

«(...) Cuando alguien dice de un partido o una personalidad política que es populista es porque no le gusta. Es un término casi insultante y por eso no puede ser un concepto analítico. (...) Sirve para cubrir nuestra ignorancia (...) cuando los regímenes parecen complejos (...) y no corresponden a los esquemas tradicionales, entonces son populistas».

(Alan Rouquié)

I. Introducción

El presente trabajo pretende ser una contribución a la comprensión de los vectores explicativos de la emergencia reciente de los sistemas de movilización «nacional-popular» en América Latina, descalificados usualmente como «populismos», explorando para tal fin la hipótesis del entrelazamiento de vectores que inciden en la Cuestión Social (Castel, 1997, 2010), por una parte, y los vectores que operan con eficacia en la «crisis de la representación política» (Dos Santos, 1992; Przeworski, 1997), en el contexto del proceso más amplio de transformación y «metamorfosis de la representación política» (Manin, 1992).

En este contexto cabe explorar cuáles han sido y serán las respuestas político-institucionales (y para el *diseño de arreglos institucionales*) a las exigentes «Dimensiones Sociales del Desarrollo y de la Integración regional en Mercosur», región cuya historia es paradigmática en reflexiones y experiencias sobre el «Populismo Latinoamericano».

El *debate clásico sobre el populismo* (Germani, Di Tella, Ianni, Weffort) y la más reciente *literatura polémica sobre populismo y neo-populismo* (Burbano, Weyland, De la Torre, Panizza, Laclau, Arditi, Bartra, Borón, Vilas, Dussel, Werz, Hermet, Savarino, Aboy Carles, Retamozo, Magrini, Quiroga), se reactivan en América Latina a partir de la legitimidad que viene adquiriendo el modo de intervención sobre la dimensión social del desarrollo (la clásica «cuestión social»), dada la prioridad y urgencia de abordar los problemas de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión (CEPAL, 2007, 2014).

Así mismo, el debate tiene vinculaciones directas con los cambios del panorama político-institucional en la región, marcados por el llamado «Giro a la izquierda» y el «ciclo de gobiernos progresistas»¹ (Zibechi; 2014, Borón; 2016, Katz; 2016), con sus posicionamientos favorables y sus detractores (Paramio; 2006; Touraine; 2006, Laclau; 2006).

Por otra parte, en el texto exploramos la reactivación de viejos temores y retóricas frente al cambio social y político (Hirschman ante las «retóricas reaccionarias»), basadas en una aproximación sesgadamente peyorativa de las experiencias históricas «populistas»², sin dar cuenta de los estrechos vínculos de estas experiencias históricas con los avances en materia de «ciudadanía» y en materia de «cuestión social» (Quijano, 1998; Vilas, 1988).

La encrucijada sobre la superación definitiva o no del cuadro de políticas orientadas por el «Consenso de Washington» sigue estando presente en la región, sobremanera luego del declive de los Gobiernos Kirchnerista en Argentina y Chavista en Venezuela. Allí cabe re-plantear el importante texto de la CEPAL: Pactos por la igualdad (2014) para abordar con rigor el debate sobre las políticas para promover en América Latina y desde América Latina «regímenes político-sociales» de Bienestar (Pérez Baltodano, 1997; Esping-Anderson, 2000; Martínez del Pisón, 1998); bajo la *premisa de apalancar la ampliación y profundización de la ciudadanía política y social, reconociendo los derechos y garantías institucionales expresamente establecidos en arreglos político-institucionales que permitan reinventar el Proyecto del Estado Democrático y Social de Derecho* (García-Pelayo; 1977; Combellas, 1990).

Sin embargo es un déficit institucional recurrente, además de un elemento de denuncia presente en las «movilizaciones nacional-populares»; que una

1 <http://notas.org.ar/2014/11/04/raul-zibechi-ciclo-progresista-sudamerica-terminado/>; <http://www.contrainjerencia.com/?p=113828>; <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=208177>

2 Entre los ejes de exploración teórica e histórica más importantes sobre las experiencias «populistas» latinoamericanas, nos encontramos con el logro de importantes conquistas en materia de derechos sociales y de incorporación política de sectores populares anteriormente excluidos.

cosa es plantear lo que está establecido en los textos legales que enmarcarían las políticas públicas, como las Constituciones y leyes (reconociendo la más avanzada legislación social); pero otra es la aplicación y vigencia efectiva de la cultura política e institucional que aseguran el ejercicio de derechos para la ciudadanía política, social y cultural.

De modo, que proponemos mantener abierta una mirada doble sobre las llamadas experiencias clásicas o históricas del «Populismo»: reconociendo tanto sus conquistas sociales, para analizar sus problemas, debilidades y falencias; sobremanera para la consolidación de «regímenes democráticos» (O'Donnell, 1996, 1998; Dahl, 1988; Held, 1992; Lander, 1996), sin que esto signifique renunciar a una idea de *democratización del poder* que postule entre sus dimensiones, la de luchar por una «*democracia participativa y socialmente incluyente*»³.

Revisitar el debate sobre las «experiencias nacional-populares» en América Latina conduce a plantear la necesidad no solo de fortalecer y consolidar la democracia política, en sus aspectos de «reglas de juego» y de «ampliación de la participación política», sino además, de la necesidad urgente de construir enfoques, perspectivas y paradigmas de «democracia participativa y socialmente incluyente» para la región; en especial, para el grupo de países que impulsan esquemas o bloques de integración, como lo son los países del Mercosur.

A contracorriente de las políticas *neoliberales* (Bustelo, 1998; Lander, 1996c, Dávalos, 2011), las experiencias nacional-populares muestran que las vías de movilización del «pueblo» como *sujeto político nacional-popular* avanzaron más en materia de derechos sociales y de democratización del poder, que el recetario modernizador del «Consenso de Washington». Dicho en palabras de la corta pero significativa frase de Ernesto Laclau: «Si hay un peligro para la democracia latinoamericana, viene del neoliberalismo y no del populismo»⁴ (Laclau, 2006).

El populismo histórico latinoamericano (a diferencia de las variantes populistas de derecha en Europa) avanzó en materia de justicia social y debe

3 La convergencia y coordinación de políticas públicas en materia de «democracia socialmente incluyente» pueden ofrecer medidas de protección para impulsar el avance necesario en materia de ejercicio de la ciudadanía en todas las generaciones de derechos y garantías. El efecto negativo de las políticas neoliberales sobre estos derechos y garantías, expone a las sociedades a procesos de vulnerabilidad, precarización laboral y exclusión social.

4 Esta afirmación abre las puertas a una inevitable y fecunda controversia, pues el sentido común que se intenta sedimentar es el inverso: si hay un peligro para la democracia no es el neoliberalismo (ahora bajo el eufemismo de una macro-economía responsable), sino el populismo.

ser deslastrado de una visión marcadamente peyorativa⁵. Es preciso estudiarlo a fondo, mirarlo cara a cara, contextualizarlo, cuestionar sus falencias, encontrar sus dificultades a la hora de abordar el difícil camino de construcción de democracias políticas con mayores espacios de justicia social (Mate, 2011), de re-distribución material y re-conocimiento político y cultural hacia los sectores populares, y en especial, hacia las poblaciones sometidas a procesos de negación cultural, como los pueblos indígenas y afro-mestizos en nuestra región (Fraser, 2006; Calderón, Hopenhayn y Ottone, 1987).

Por tanto, hay que partir de la premisa que señala que las interpretaciones del «populismo» lo hacen como un «objeto socialmente construido» desde conceptos controversiales⁶, cargados con fuertes acentos y posicionamientos, pasionales e ideológicos. Además, las operaciones teóricas no están completamente desembarazadas de vastas *operaciones hegemónicas* en el campo social y político; y esto da cuenta de sus tensiones y ambigüedades, que hace que sus «sus referentes y atributos» se relacionen simultáneamente con: movimientos políticos, dispositivos ideológico-discursivos, estilos de liderazgo, estructuras organizativas, cultura política, modalidades de régimen o visiones de la macroeconomía que condiciona una particular política pública (Roberts, 2004).

La polémica se apuntala si constatamos la divergencia entre aquellos enfoques que enfatizan *la autonomía de lo político* frente a la esfera económica (Weyland, 2004; De la Torre, 2004); es decir, de los enfoques que enfatizan el análisis de estructura social o los patrones de acumulación, crecimiento y distribución en sistemas socio-económicos (Ianni, 1973; Vilas, 2005). También es posible identificar enfoques con preeminencia de *las interpelaciones e identificaciones discursivas* (Panizza, 2009; Laclau, 2005)

5 La noción de «populismo» sigue siendo utilizada como un estereotipo marcado por acentos descalificadores: «Se trata de caracterizar a políticos que buscan congraciarse con su «público», lo cual hace difícil distinguirlo de los demagogos que hacen todo tipo de promesas, no importa cuán factibles sean de cumplir, con tal de avanzar en sus carreras e impulsar sus proyectos, y que manipulan descaradamente los procedimientos legales y los arreglos institucionales para adaptarlos a sus necesidades» (Arditi, 2011).

6 Reconocemos que la literatura sobre el «populismo» latinoamericano es vasta, laberíntica y compleja (Germani, Di Tella, Ianni, Laclau, De la Torre, Burbano, Novaro), pero esto no impide otorgarle cierta coherencia a la historicidad de sus tradiciones teóricas (sociología de la modernización, materialismo histórico, teoría de la dependencia, teoría del sistema mundo, institucionalismo, teoría de los movimientos sociales, economía del desarrollo). También cabe analizar las contribuciones para el debate sobre el «populismo» elaboradas desde las disciplinas pertenecientes a la rejilla clasificatoria de las Ciencias Sociales e Históricas Modernas Europeas, tal como se han institucionalizado en el siglo XX (Wallerstein; 1999). Este último aspecto cobra relevancia en la medida en que las representaciones autorizadas y legítimas sobre el «populismo» ponen en disputa a comunidades académicas e intelectuales que intentan trazar fronteras con implicaciones político-normativas, tanto en las regiones centrales, semi-periféricas o periféricas del sistema histórico mundial.

o aquellos que se centran en *aspectos organizativos o de liderazgo* (Roberts, 2006), en prácticas políticas y arreglos institucionales del Estado (Weffort en Mackinnonn, 1998; Portantiero, 1981; Aboy Carles, 2010).

Finalmente encontramos aquellos enfoques que cuestionan que se soslaye el *enquadramiento histórico-estructural*; es decir, que se desdibujen el fenómeno nacional-popular de su relación con niveles y modalidades de desarrollo histórico de la economía en su modo de articulación a la división internacional del trabajo y el sistema histórico capitalista (Vilas, 2005; Quijano, 1998, 2000).

Por otra parte, para dar cuenta de las representaciones en conflicto sobre el «populismo latinoamericano», es necesario reconocer de entrada los «lugares de enunciación» de las elaboraciones conceptuales propias del campo intelectual; comprender cómo se entrecruzan descripciones, explicaciones, estereotipos y juicios político-normativos, si queremos comprender las relaciones del *campo intelectual* con el *campo político* y con el *terreno de actuación de los movimientos sociales*, con la forma cómo se disponen *arreglos político-institucionales* predominantes y con las *políticas públicas* directamente implicadas en la tarea de afrontar los problemas asociados a la «Cuestión Social».

Los «lugares de enunciación» que aquí planteamos solo son instancias de referencia⁷ sobre la «cuestión social» en el campo de:

- Las instituciones supranacionales, agencias multilaterales y de promoción de «Políticas de Desarrollo»,
- Los órganos de la administración de políticas públicas, hacedores de política,
- Las organizaciones político-partidistas,
- Los «grupos de presión», especialmente los actores económicos y los dispositivos mediáticos,
- Las organizaciones del campo académico-universitario,
- Los movimientos sociales, populares y asociaciones civiles.

Tampoco conviene soslayar que los «lugares de enunciación» se relacionan, directa o indirectamente, con el espacio de disputa entre proyectos

7 Los agentes estatales y político-partidistas no son los únicos actores existentes en los circuitos y niveles de la política, lo cual genera mayor complejidad en los procesos de decisión, representación, mediación, agregación, articulación e inter-locución social, económica, política y cultural. Todo esto lleva a identificar con precisión la malla de actores sociales y políticos involucrados en la construcción de discursos y representaciones sociales con influencia determinante sobre las «políticas públicas».

políticos hegemónicos. Allí podemos abordar las principales objeciones al llamado «populismo», no sin antes dar un rodeo sobre el lugar del «pueblo» en lo que denomina Hirschmann (1991) el despliegue de la «retórica reaccionaria».

II. Pueblo y ciudadanía: el despliegue de una retórica reaccionaria

Plantea Margaret Canovan: «*La democracia populista es hostil a la democracia representativa y busca retener la mayor cantidad de poder posible en las manos del pueblo*». (Margaret Canovan, 1996).

Conviene retener esta idea para comprender la función que ocupa aquí el análisis de Albert Hirschman, quien elaboró un texto que considero paradigmático en el ambiente triunfalista del proyecto neoliberal/ neoconservador de los años ochenta del siglo XX (Lander, 1996c).

El contacto intelectual de Hirschman con el ensayo de T. H. Marshall sobre la *ciudadanía moderna* constituye el punto de arranque de sus argumentos, redescubriendo así una *retórica reaccionaria* que giraría desde hace doscientos años (1789-1989, para el momento en que escribió su artículo), alrededor de tres motivos:

a) la perversidad de toda revolución o cambio radical; b) la futilidad de todo cambio, sea reformas o revoluciones; y c) el peligro o riesgo inaceptable que las transformaciones sociales involucran.

Estas tres tesis (perversidad, futilidad y peligro) vendrían a justificar la desconfianza y el temor de los actores, movimientos o sectores conservadores, cuando un movimiento social y político pretende transformar el ritmo y la dirección histórica de los acontecimientos, introduciendo la posibilidad misma de virajes, rupturas o bifurcaciones sociales, políticas o económicas.

La tesis del peligro señala que cualquier «revolución» o incluso una «nueva reforma» pueden poner en peligro algún logro previo considerado valioso. La tesis de la futilidad afirma que los intentos que hacen los seres humanos para cambiar un orden de cosas vigentes, están condenados al fracaso, no se adecuan a las «leyes de hierro» de la vida social. La tesis del efecto perverso⁸ señala que las consecuencias no intencionales de la acción colectiva

8 Tomando como arquetipo de la activación paradigmática de la retórica reaccionaria hacia la Revolución Francesa, Hirschman puso el acento en los llamados efectos «perversos» de cualquier «mutación precipitada». A cierto plazo la Revolución habría traído consigo nefastas consecuencias: guerras, tiranía personal, colonialismo, etc., temas que incluso abominaron los actores revolucionarios en su estado naciente.

son más probables que ocurran que las «buenas intenciones» de los agentes de cambio. El resultado de asumir la validez de estas tesis es simplemente *llamar a conformarse con lo existente*.

Es obvio el efecto paralizante de la asunción de tal retórica con su ethos consecuente. Lo sintomático de la misma es que reaparece en algunos motivos de la *crítica institucional y neo-modernizadora al «populismo latinoamericano»*, ya sea como evocación del populismo histórico (Cárdenas, Vargas, Perón, Velasco Ibarra, etc.) o como reacción a procesos de movilización y puesta en discurso de planteamientos con alguna resonancia con aquel «populismo de otrora» (las experiencias de Chávez y Morales pasaron a ser los ejemplos más citados).

Desde el punto de vista de los sectores conservadores, la *movilización nacional, popular y democrática* sería la puerta de entrada de una «fantasía ideológico-política» que lesionaría finalmente los atributos naturales de la «condición humana», del «progreso» y de la «libertad». También el «riesgo» que evoca esta retórica alude al «anacronismo» de reinventar o renovar el Proyecto del Estado democrático y social, así como la expansión de la ciudadanía civil, política, económica, social, cultural y ambiental que, más allá de su benévola intención para combatir la miseria y las pobrezas, más bien multiplicarían las miserias y coacciones, ahogando a la «sociedad civil» en el «camino de servidumbre» (Hayek, 1944).

De modo que la tentativa de empujar a la sociedad en determinada dirección del cambio favorable a las demandas populares resultará, en efecto, un movimiento pero en la dirección opuesta. Las ideas de Burke, Joseph de Maistre o Gustave le Bon se reactivan para contener cualquier desbordamiento que intente ir más allá de la «democracia gobernable»⁹.

De manera que la conclusión de la retórica reaccionaria es bloquear frontalmente la posibilidad de construir «políticas públicas» que favorezcan *democracias sociales incluyentes, igualitarias y justas*, basadas en una amplia participación y en el reconocimiento de un *modelo agonístico de acción política*, además de incorporar las dimensiones creativas del conflictivo, reconocer un terreno social plural y deliberante.

9 Si existió un tiempo en donde se luchó a favor del sufragio universal, la retórica reaccionaria plantea que es hora ya de reconocer que la democracia de masas demuestra que esto carece de sabiduría, de ajustada medida, y posee una mentalidad de niños dependientes o de mujeres histéricas (como Gustave Le Bon dirá más tarde). Peor aún, es insensato y contra-productivo hacer participar a todas las clases sociales en la elaboración y aprobación de políticas públicas; ya que son coto exclusivo del saber experto. Los principios democráticos son fútiles, triviales, pues ignoran que el talento político es una virtud de pocos. Entramos en el terreno de la posdemocracia (Crouch; 2004).

Bajo la retórica reaccionaria obturadora del cambio social, se bloquea la necesidad de «régimenes de justicia y bienestar social» y son descalificados como «prácticas populistas».

Hirschman muestra cómo la retórica reaccionaria sería el terreno desde donde se construya la más frontal oposición a la legitimidad del «Estado Democrático y Social» y a su correlato económico y social: las «Políticas de Bienestar» como «políticas universalistas», de ciudadanía amplia, e incluso de combate de la exclusión de carácter compensatorio con «políticas particularistas» (guiadas por criterios de focalización y compensación, acotadas a políticas para combatir la «pobreza extrema»: hambre, indigencia y miseria).

De modo que uno de los temas abiertos frente al «populismo» es precisamente la descalificación de «las movilizaciones popular-democráticas», pues a juicio de los sectores conservadores, sus demandas desbordarían la capacidad de gobierno y de los sistemas político-administrativos para procesarlas; lo cual conlleva como contramedida imponer una «deflación de expectativas» asociadas a la ampliación de espacios de justicia social. Quien hable de «pueblo» y de «justicia social» invocaría el retorno del fantasma, el fantasma del populismo.

III. ¿Existe una definición «mínima» de populismo?

La historia del concepto «populismo» podría condensarse en dos adjetivaciones: *impreciso y ambivalente*. Uno de los temas recurrentes del análisis remite al reconocimiento de la falta de acuerdo sobre su definición.

La investigadora Margaret Canovan (1996, 646) lamenta que: «El populismo es uno de los términos menos preciso del vocabulario de las ciencias políticas». No es extraño que sobre el concepto de «populismo» se haya dicho, en un texto de referencia obligatoria para los analistas del fenómeno, que su definición está rodeada de una «penumbra de significados» (Peter Worsley en Ionescu-Gellner, 1970). O como señalan en el mismo texto: «(...) no puede haber duda alguna respecto de la importancia del «populismo», pero en cambio nadie sabe exactamente qué es». (Ionescu-Gellner, 1970).

Ernesto Laclau¹⁰, quien puede considerarse uno de los mejores analistas del fenómeno del populismo, llegó a afirmar que la claridad analítica está visiblemente ausente (2005, 15). Carlos Vilas ha escrito que el populismo

¹⁰ Laclau ha dicho del populismo que se trata de «una parcialidad que quiera funcionar como la totalidad de la comunidad».

como concepto ha perdido valor, se ha reducido a una simple adjetivación, generalmente peyorativa¹¹ (1988, 233).

Asociado a este déficit, se llama a la necesidad de contar con un «campo conceptual mínimo»; es decir, precisar una «definición clara» y «compartida de la comunidad académica» sobre el populismo, que delimite la extensión, la consistencia de contenido y la ubicación sistemática de la misma en una jerarquía de conceptos (Weyland, 2004)¹².

Desde una acera distinta, otras interpretaciones plantean que los contornos conceptuales del término siguen siendo borrosos y problemáticos; que su estatuto teórico sigue siendo un objeto de disputa hegemónica en el campo académico y político (Laclau, 2005; Ardití, 2011; Follari, 2010; Burbano, 1998); llegando a resignificarse en el marco de ambiciosa elaboración de la teoría sobre la política y lo político, todo un programa para concebir una ontología de la vida social (Mouffe, 2007; Laclau, 2008; Marchard, 2009).

Así mismo, también hay quienes insisten en llamar a precisar la «especificidad histórica» del populismo latinoamericano, diferenciando tales experiencias de una aproximación teóricamente generalizadora (llamándolos «movimientos» y «régimenes» nacional-populares), partiendo del diálogo entre teoría e historia, en una reconstrucción de sus condiciones históricas de posibilidad, sin olvidar sus determinaciones políticas, culturales e ideológicas, ni la importancia de determinaciones económicas estructurales, tanto internacionales como nacionales¹³ (Burbano, 1998).

En especial, interesa destacar en la búsqueda de definición, la posición de Benjamín Ardití en su texto: «El populismo como periferia interna de la democracia» (2011, 124), quien ha venido planteando que el fenómeno populista podría abordarse reconociendo desplazamiento histórico de sus

11 Es conocida la afirmación que el populismo puede ser considerado como la enfermedad de los sistemas democráticos, con un potencial tiránico y disruptivo de los derechos individuales por una parte, pero también se ha señalado que su radicalización de los principios de soberanía popular exhibe una de las formas más puras del orden democrático.

12 Como vemos, la clasificación utilizada por Kurt Weyland de definiciones acumulativas, aditivas o radiales, y de los conceptos clásicos, quizás no funcione finalmente para construir una definición precisa y universalmente aceptada, pero permite realizar una taxonomía de interpretaciones teóricas frente al «fenómeno populista».

13 Se plantea analizar el movimiento populista en el trasfondo de modificaciones de las estructuras sociales y las relaciones de clases, grupos, sectores y bloques sociales, de momentos de transición del modelo de acumulación capitalista y de la especificidad de la producción de las experiencias nacional-populares (Quijano, Vilas) en el contexto de las relaciones con el sistema-mundo capitalista. Tampoco debemos olvidar una cierta apropiación positiva de la experiencia populista por sectores intelectuales de izquierda ante la crisis teórica de las familias ideológicas del «marxismo revolucionario» (Raby, Ellner). Para los marxistas, el debate entre Haya de la Torre, Julio A. Mella y José C. Mariátegui es fundante de la confrontación entre populismo y marxismo latinoamericano.

contornos, superando la oposición entre objetos, que puede delimitarse a partir de oposiciones entre lo «exacto» y lo «inexacto», aunque esto no implique necesariamente dejar de lado aproximaciones rigurosas hacia un objeto que quizás podría aproximarse a la cualidad de lo «an-exacto»¹⁴.

Este primer punto de controversia sobre las definiciones pondría en juego cuestiones epistemológicas y ontológicas, en el marco más abarcador de la teoría y la filosofía política, con profundas consecuencias en el modo hegemónico de comprensión de la democracia como una forma de gobierno consensual, institucional y procedimental (Kelsen, Sartori, Dahl, Held, Bobbio, O'Donnell)¹⁵:

«En lugar de intentar diseñar instituciones que mediante procedimientos supuestamente «imparciales», reconciliarían todos los valores e intereses en conflicto, la tarea de los teóricos y políticos democráticos debería consistir en la creación de una esfera pública vibrante de lucha «agonista», donde puedan confrontarse diferentes proyectos políticos hegemónicos» (Mouffe, 2007).

En este orden de ideas, también conviene colocar sobre la mesa la imagen de Margaret Canovan¹⁶ acerca del populismo como «sombra de la democracia», en la brecha entre la faz «pragmática» y la faz «redentora» de la democracia como tal.

En este contrapunto, quizás cabe explorar la complejidad de las diferentes figuras del populismo, pues no todas sus manifestaciones se reducen a considerarlo ni siquiera en su fase de *sistema de integración y acomodación política* («Estado de compromiso») como un régimen autoritario, análogo al fascismo, emparentado con el militarismo, pues una de las fronteras más importantes sigue siendo la distinción de Octavio Ianni entre diversas figuras del populismo: el populismo «de los de arriba» y el populismo «de las propias masas», cuestión que implica identificar con precisión las «relaciones de clase» en el movimiento nacional-popular, y si se aseguran o no los «derechos de las mayorías» (Worsley, 1970, 302).

14 Desde un término reactivado por Deleuze y Guattari de la obra de Husserl de acuerdo a Arditi.

15 Términos como «democracia dialógica», «buena gobernanza», «gobernanza multinivel», «poliarquía», «democracia sin partisanos», «sociedad civil global», muestran las dificultades para comprender precisamente la dimensión del antagonismo constitutiva de «lo político» (Mouffe), reduciéndola a la política procedimental (Lander, Boron, Stolowicz); en fin, a formatos de negociación competitiva en el «mercado político» o a procedimientos tecnocráticos de gestión de decisiones y de políticas públicas.

16 Canovan (1999) dice: «The reason is that the sources of populism lie not only in the social context that supplies the grievances of any particular movement, but are to be found in tensions at the heart of democracy. I shall suggest that democracy as we know it has two faces – ‘a redemptive’ and a ‘pragmatic’ face- and that their coexistence is a constant spur to populist mobilization. My conclusion will be that instead of being a symptom of ‘backwardness’ that might be outgrown, populism is a shadow cast by democracy itself».

Gino Germani, por otra parte, ha planteado el carácter híbrido del populismo, vale decir, situado en una «zona gris» entre un régimen autoritario y uno democrático (Germani, 1965, 336). Y el debate más reciente sobre el populismo en sus relaciones con la democracia ha intentado ubicarlo en la tensión entre un modelo de democracia liberal y un modelo de democracia radical (Arditi, 2005).

Cabe preguntarse: ¿Es realmente el populismo la sombra proyectada por la democracia, la desmesura de su «faz redentora», el exceso de una «política de la fe»? ¿No podría ser más bien analizado como la «sombra proyectada», la figura del «objeto malo» con connotaciones psicoanalíticas, desde otro lugar de enunciación cuyo polo se encuentra en el liberalismo político, actualizando una suerte de «autoridad pedagógica», que habla en nombre de una política racional, calculadora y pragmática (Orozco; 2001)?

Ciertamente, las preguntas encierran la seducción de construir el campo político y académico como un espectro binario («redentores» que practican una política profética o pragmáticos que justifican un «sano escepticismo»)¹⁷.

Cualquier ataque maniqueo a la comprensión de la democracia como procedimiento institucional, tiene su correlato de una defensa del «populismo», asumiendo la democracia como un proceso conflictivo que altera significativamente las relaciones de poder; es decir, que coloca el acento en la democratización, más que en la estabilidad de las «reglas de juego» propias del paradigma liberal-democrático (Lander, 1996b; Gallardo, 2007). En este contexto, Aboy Carles (2010) plantea una suerte «dos caras de Jano» en la compleja tensión y relación entre populismo y las instituciones políticas.

En este último sentido, Aboy Carles señala que en las experiencias del yrigoyenismo y del peronismo las identidades populistas emergen como la reivindicación de una parte olvidada de la comunidad que no alcanzaba la luz de la representación pública. En este sentido, tendría razón Laclau en identificar al populismo con una ruptura o escisión entre Pueblo y Bloque de Poder. Laclau reconoce algo así como una «doble faz del populismo»: «subversivo del estado de cosas existente» y «punto de partida de una reconstrucción más o menos radical de un nuevo orden una vez que el anterior se ha debilitado» (Laclau, 2005).

Sin embargo, como ha plantado Panizza (2008), el énfasis en el momento de ruptura de las movilizaciones nacional-populares ignora sus aspira-

17 Se trata de una simplificación que debemos sostener con cierta evocación a aquella «vigilancia epistemológica», para interrogar, ahora de modo crítico-hermenéutico, cuál es el proyecto en el cual se inscriben las distintas reflexiones sobre el populismo.

ciones fundacionales. Obviar el momento de institucionalización no nos permite entender la transición del populismo como el movimiento en las calles que llega a convertirse en régimen oficial (Panizza, 2008, p. 86).

Es cuando se busca instituir un nuevo orden político que se hacen evidentes las fisuras entre populismo y democracia. Porque la construcción del orden en que la «plebe» se convierte en «demos» es un proceso de transición de ser un desposeído a representar a toda la comunidad. Este proceso plantea al populismo las cuestiones esenciales de la democracia, a saber: quiénes son los miembros legítimos del demos, cómo se ejerce la soberanía y cuál es el afuera constitutivo del nuevo orden (Panizza, 2008, p. 86).

Sobre esta tensión agrega Aboy Carles que:

«Esto supone que en el populismo, los límites del demos legítimo serán inestables. Dicho de otra forma, las instituciones poliárquicas estarán en el populismo atravesadas por esta tensión irresoluble que hace a la definición misma del demos. Creemos que este es el marco en el que deben abordarse los estudios sobre la relación entre el populismo y las instituciones poliárquicas, teniendo en claro que el suponer instituciones en tensión no nos habla sin más de una incompatibilidad entre ambos» (Aboy Carles, 2010, 36).

De modo que la relación entre democracia y populismo no se salda necesariamente con una descalificación en bloque del «populismo» ni del «liberalismo político democrático», sino quizás con el mantenimiento de una apertura del horizonte constitutivo de la idea de democracia y de la soberanía popular, incluso más allá de los estuches institucionales de la política instituida, es decir, aquella que la ha compactado en demasía a los límites del imaginario de una «democracia gobernable» (Stolowicz, 2009). Justamente allí, podría darse cuenta de una suerte de topología del espacio político de las modernidades, que tensiona a tres puntos nodales de la política: a) los ordenamientos constitucionales, b) las declaraciones de derechos humanos y c) el ejercicio efectivo de la soberanía popular donde aparecen los contornos de democracias agonísticas.

IV. ¿Por qué seguir revisitando los contornos clásicos del populismo latinoamericano?

La sociología política latinoamericana¹⁸ de la segunda mitad del siglo pasado puso el acento en concebir el populismo como una expresión de la

¹⁸ El término «populismo» ha sido empleado en el campo académico-intelectual en los países del Norte y del Sur global para nominar fenómenos sociopolíticos disímiles, incluso muy distantes en el espacio y en el tiempo, como el «populismo» ruso», la democracia jackosiana norteamer-

crisis del capitalismo primario exportador, del sistema de dominación oligárquico y de la sociedad que éste había producido¹⁹.

Se trata de una *articulación política inestable y heterogénea* entre ciertos sectores de la burguesía urbano-industrial, de los sectores medios técnico-profesionales, y de las clases dominadas (obreros y campesinos principalmente), en la casi totalidad de los países latinoamericanos, que estuvieron, por lo general, bajo el comando político-ideológico de los nuevos «sectores medios urbanos» anti-oligárquicos emergentes (cuando se trataba de la fase «movimentista»), pero cuando se trata de sistemas de acomodación o de regímenes políticos efectivos (la fase «institucionalista»), su control real estuvo en manos de sectores de la propia burguesía urbano-industrial. No es casual que en este tipo de comprensión y explicación histórica, uno de los más citados textos se denomine: «El Populismo y las contradicciones de clase» (Ianni dixit).

Aun aceptando que el núcleo esencial del populismo es la movilización de «las masas» por parte de «líderes carismáticos» que buscan desafiar a las «elites establecidas», el análisis histórico permite identificar un gran número de *variantes organizativas* (Roberts; 2010), con programas ideológicos incluso contrapuestos, que se estructuran entre dos tipos de un continuum constituidos por:

- Líderes populistas que optan por una relación directa, no institucionalizada ni mediada, con seguidores no organizados.
- Líderes populistas que han forjado formidables organizaciones partidarias para encuadrar y disciplinar a sus adeptos, al mismo tiempo considerables energías al desarrollo de agrupaciones sociales como sindicatos de obreros y/o campesinos.

Tal como lo han planteado Frei y Rovira, existen además tres momentos en la historia conceptual del populismo²⁰, tal como aparecen en el siguiente cuadro descriptivo. Sin embargo, hemos eliminado la definición del mismo, pues no hay acuerdos mínimos básicos que permitan construir criterios unificadores:

ricana, el fascismo italiano, el maoísmo chino, el cardenismo mexicano, el varguismo brasileño o el peronismo argentino.

19 Crisis que se manifestaba, entre otros aspectos, en las crecientes contradicciones de las distintas clases, grupos, sectores, de fracciones de empresarios y entre éstas, con las capas medias y las clases trabajadoras (asalariados urbanos y rurales, campesinos, artesanos, trabajadores por cuenta propia y otros).

20 Frei y Rovira citan a Conniff en los siguientes términos: Conniff (2003, 32) también describe tres fases del populismo: a) el populismo temprano o proto-populismo en las primeras décadas del siglo XX; b) el populismo clásico que va desde 1940 a 1960; y c) el resurgimiento del populismo en 1980 y la consecuente discusión en torno a la aparición de un neopopulismo hacia 1990.

Cuadro 2: Fases del Populismo

	<i>Primera fase: el populismo como movimiento que bloquea «políticas de Modernización».</i>	<i>Segunda fase: el populismo como etapa de la modernización latinoamericana</i>	<i>Tercera fase: el Neo-populismo estatal (NE) y el Neo-populismo de mercado (NM) como lógicas de acción política</i>
Época	Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX	Entre la crisis económica de 1929 y la irrupción del neoliberalismo.	Entre 1989 y el emergente debate actual sobre la democracia en el orden global.
Ejemplos	Nardoniki en la Rusia zarista y el People Party norteamericano	Cárdenas (1934-1940), Perón (1946-1955), Vargas (1945-54)	NE: Chávez (1989-2005) NM: Menem (1989-1999) Fujimori (1990-2000)

Cabe mencionar también en este contexto, la tipología de Kennet Roberts sobre los *subtipos organizativos del populismo*, para prestarle así atención a los aspectos relacionados con las *formas variables de organización de la política populista*, pues lo que hace que el populismo sea tan difícil de encasillar, conceptual y empíricamente es, en parte, su *maleabilidad organizativa*.

También Roberts ha resaltado los *lazos corporativistas* con sectores clasistas organizados horizontalmente, mientras que en otras experiencias populistas, han prevalecido redes de patronazgo, prebenda y clientelismo organizadas verticalmente, llegando incluso a combinarse en el seno del mismo movimiento o partido al no ser excluyentes.

Otro de los aportes de Roberts es que permite diferenciar a las experiencias populistas de las neo-populistas desde el punto de vista organizativo, cuando señala que:

«(...) las estructuras coyunturales tanto políticas como socioeconómicas han modelado y restringido los modelos de movilización populista, creando una propensión hacia la densidad organizativa durante la era de la ISI (Industrialización Sustitutiva de Importaciones), y hacia un electoralismo atomizado durante el actual período de liberalismo de mercado» (Roberts; 2006).

En tanto que el movimiento populista depende de la ligadura y constitución de las «agregaciones de masa» con la acción y discurso de liderazgos carismáticos con personalidades dominantes, las inclinaciones y diferencias de los líderes políticos influyen, junto a factores coyunturales, tanto políticos como económicos, en las decisiones en cuanto a implementar o no estrategias de construcción de agrupaciones basadas en la densidad organizativa, estables y crecientes o en lo que califica como «electoralismo atomizado». De acuerdo a Roberts:

Cuadro 1: Subtipos organizativos de movilización populista

	Alta organización partidaria	Baja organización partidaria
Alta organización de la sociedad	Populismo orgánico (Presidencia de Cárdenas en México)	Populismo Obrero (Peronismo)
Baja organización de la sociedad	Populismo partidario (APRA-TRIENIO AD)	Populismo electoral (Velasco Ibarra, Fujimori)

Fuente: «Populism, Political Conflict, and Grass-Roots Organization in Latin America», © Comparative Politics 38:2, 2006.

Así mismo, una invariante de los liderazgos carismáticos es la expresión manifiesta de compromiso con los sectores más pobres de la sociedad (y de acuerdo a las particularidades de las composiciones sociales y étnicas) incluyendo a «sectores indígenas», pueblos secularmente excluidos y negados por la expansión de una política colonial euro-centrada en la Modernidad liberal. Por tal razón, conviene dejar abiertas las controversias sobre definiciones, pues es posible que la modificación de los contornos esté vinculada además a la emergencia de nuevas *experiencias nacional-populares* (Zavaleta Mercado dixit).

Los especialistas clásicos en «populismo»: argentinos y brasileños (Germani²¹, Di Tella, Ianni, Weffort) utilizaron el término para designar «*experiencias nacionalistas con una base de apoyo calificada como «heterogénea de masas»*», mayoritariamente urbanas, favorable al desarrollo industrial, activadora de sistemas de movilización populares, a favor de *distribuir las ventajas de la modernidad equitativamente para todo el «pueblo»*.

En la medida en que el populismo se enfrentaba a regímenes oligárquicos, social y políticamente excluyentes, conviene recordar la existencia histórica de mecanismos institucionales de bloqueo, sean jurídicos o fácticos, que construyeron verdaderas murallas de: a) exclusión política (sufragio censitario y restringido, tanto activo como pasivo, ilegalización de partidos, ilegalidad de organizaciones sociales de defensa de intereses), b) exclusión económica (campesinos sin tierra, obreros de origen rural subempleados o sub-pagados, etc.), c) exclusión social y cultural (inercias de discriminación).

21 En especial Germani adaptó del término «populismo» al área latinoamericana, justamente porque, al haber huido de Italia recientemente, tenía fuertes razones para ver en el régimen peronista la reencarnación del fascismo. Sin embargo, tuvo la fuerza para no confundir término a término las experiencias del fascismo con el populismo. Su horizonte político es claramente antiperonista; anhela un modelo democrático para las sociedades latinoamericanas o, más exactamente, un modelo socialdemócrata.

nes estamentales, privilegios derivados del linaje familiar, étnico-culturales o derivadas del género, la edad, etc.)²².

Así mismo, Gino Germani llegó a plantear un argumento sobre el «peronismo» con plena actualidad ante la disyuntiva que se maneja frente al populismo: ¿Democracia o autoritarismo?:

«Que el dictador hizo demagogia es un hecho, pero no en lo que respecta a las ventajas materiales. Los trabajadores que apoyaban la dictadura, lejos de sentirse despojados de la libertad, estaban convencidos de haberla conquistado. La libertad que habían perdido era, en realidad, una libertad que nunca habían tenido. La que creían haber ganado era una libertad concreta, inmediata, la de afirmar sus derechos contra los patrones y los capataces, la de elegir sus delegados, la de ganar litigios en los tribunales del trabajo, la de sentirse un señor en su casa». (Germani en: repertorio político latinoamericano, 2007).

Germani, aunque detractor del populismo, partió siempre de su idea sobre la «simultaneidad de lo no contemporáneo» en América Latina, sobre la asincronía de las sociedades en transición en la experiencia de la puesta en contacto de los mundos de vida heterogéneos y conflictivos, que además podían llegar a combinarse y fusionarse: «En Brasil se puede pasar, en pocas horas de avión, de la época nuclear a la edad de piedra», decía Germani, evidenciando además sus premisas evolucionistas unilineales de los enfoques modernizadores hegemónicos.

En esta especificidad del «Nuevo Mundo» latinoamericano, la originalidad de los «régimenes nacionales y populares» de América Latina residió, precisamente, en la naturaleza de la participación política de amplios sectores populares que no eran «calcos y copias» de las categorías analíticas de las clases populares y subalternas europeas y de sus lógicas de acción colectiva²³.

Para el caso del populismo, y a pesar de sus sesgos euro-céntricos, esta *sensibilidad por las singularidades históricas* le permitió a Germani señalar que, a pesar que la participación en el populismo no se encauzaba por los *moldes de la democracia representativa*, tampoco se trataba de la *«participación*

22 Justamente en el debate sobre el populismo se omite la consideración sobre la «cuestión social», sobre antiguos o novedosos procesos de empobrecimiento, de vulnerabilidad social, de desafilación y exclusión, que afectan a los sectores que componen lo que los analistas clásicos del populismo denominan «masa disponible».

23 La composición étnico-cultural, social y de clases de cada una de las sociedades nacionales latinoamericanas y caribeñas muestra que hay que partir de una adecuada sensibilidad por las singularidades, particularidades y especificidades histórico-culturales, sin perder de vista la unidad del proceso histórico-estructural de incorporación dependiente y subordinada de las mismas a los procesos de expansión de la economía mundo capitalista y el sistema internacional.

regimentada y burocratizada de los regímenes totalitarios europeos, fascistas o comunistas».

Adicionalmente, fue Torcuato Di Tella, un alumno de Germani, quien intentó explicar que el subdesarrollo no era el único factor que produce las figuras de movilización populista, sino también «el efecto demostración o de deslumbramiento»²⁴. Citando a Germani, quien señala:

«Los intelectuales de Europa o de los Estados Unidos no tenían naciones más adelantadas a las cuales imitar en los siglos XVIII o XIX, [mientras que los intelectuales latinoamericanos] están tan acostumbrados a encontrar su alimento espiritual en el extranjero, que el método persiste aun cuando haya reacciones antiimperialistas». (Germani en: Repertorio político latinoamericano, 2007).

Di Tella planteó que *el populismo era un movimiento político que tenía un gran respaldo popular, una ideología «anti statu quo» y que era dirigido por sectores de clase no obrera*. Los elementos que componían a esos movimientos serían:

- una elite situada en los sectores medios y altos de la estratificación social y dotada de motivaciones anti-statu quo;
- una masa movilizada por una «revolución de las aspiraciones»;
- una ideología con fuerte contenido emocional que favorecía la comunicación directa entre masa y líder.

Otro aporte clásico fueron los trabajos de los brasileños Octavio Ianni²⁵ y Francisco Weffort, destacando el primero por clarificar las relaciones de clase de los «movimientos de masas» calificados como «populistas», así como las contradicciones de clase que se traducen en una modalidad concreta de régimen político y de Estado, en el contexto de la transformación de las economías dependientes:

24 Las «regiones pobres» del planeta están en la periferia de las «regiones ricas y centrales». Esos «centros de intensidad luminosa», los Estados Unidos, Inglaterra, Francia o la Unión Soviética, deformaban la mirada de las elites intelectuales de los países de la periferia y les impedían encontrar respuestas adecuadas a los problemas de sus países. ¿Cómo calificar este sorprendente texto en un teórico de la modernización? ¿Acaso era un alegato contra el arraigado «colonialismo intelectual» que persiste aun en los debates entre «modernizadores» y quienes buscan alternativas al «desarrollo capitalista» (Devés Valdéz; Quijano)?

25 O. Ianni logró distinguir entre los populismos de las clases dominantes, de las capas medias y el populismo de las propias masas, diferenciando un modo de organización distinto de acuerdo a la composición social de las coaliciones heterogéneas. Este aspecto es de suma importancia para los debates actuales, donde se han desdibujado casi por completo los análisis de correlación entre los movimientos sociales y los regímenes políticos y los cambios de las estructuras sociales de las sociedades latinoamericanas.

«El populismo corresponde a una modalidad particular de organización y desarrollo de las relaciones y contradicciones de clase en América latina. Esto es, en los movimientos, partidos, gobiernos y regímenes populistas parecen ocurrir modalidades peculiares de relación, coalición o antagonismo entre clases subalternas y clases sociales hegemónicas» (Ianni, 1975, 19).

Por su parte, Weffort partió desde una aproximación teórica de tipo gramsciano, elaborando la idea del «Estado de compromiso nacional-popular» para referirse a un Estado en equilibrio inestable que trata de arbitrar entre los grupos dominantes y los sectores populares precisamente un pacto de dominación y de hegemonía. El «Estilo de gobierno y las políticas de masas» son descritos como núcleos centrales del populismo, dando lugar a un análisis muy fino de los mutuos condicionamientos entre el «Estilo de Gobierno» y su «base de masas»²⁶.

El control del Estado sobre las masas sería también una manera de tomar en cuenta sus demandas reales²⁷. También Weffort rechaza la utilización del paradigma de la clase obrera europea para evaluar las elecciones y decisiones políticas de las masas brasileñas, pues el acento está puesto en la «experiencia» de esos sectores, su sentimiento de participación política y social, su incorporación a la ciudadanía».

La originalidad de este populismo residiría en la articulación entre la manipulación de las clases populares y los medios de expresión de las inquietudes de esas masas. El populismo sería una forma de organización del poder por los grupos dominantes, pero a la vez sería la principal forma de expresión política del ascenso popular en el proceso de desarrollo industrial y urbano: «*Mecanismo por el cual los grupos dominantes ejercían su dominación y, también, herramienta para amenazar potencialmente a esa dominación*». (Weffort en: repertorio político latinoamericano, 2007).

El *nacionalismo popular latinoamericano*, como podemos ver, tiene un rostro bifronte y una doble fuente de inspiración; está atravesado tanto por conexiones de sentido y significado que pueden atribuirse a la «izquierda» como a otras atribuidas a la «derecha». Esta es la función ambivalente del Nacionalismo en su relación con la idea de participación popular (aunque limitada) en América latina: la de ser el populismo movilizador y estatista, promover la politización y en muchas ocasiones, degradarla en circuitos institucionales regulados por formas de clientelismo-corporativismo, por

26 En cuanto a la permanente denuncia por sectores liberales y marxistas ortodoxos de la manida tesis de la «manipulación de las masas por un líder carismático», Weffort plantearía que esa manipulación no tendría carácter unívoco.

27 Este elemento ha sido también destacado por Emilio de Ipola bajo la idea de recepción y metabolización popular del discurso del líder en el caso del peronismo.

conjugar lo «arcaico» y «moderno», combinar aspectos autoritarios y democratizadores²⁸.

Las experiencias populistas desafiaron (y desafían) los marcos de sentido y guiones tanto del liberalismo democrático, la socialdemocracia, el socialcristianismo, como las familias doctrinarias e ideológicas del marxismo ortodoxo²⁹. Ahora bien: ¿Por qué el populismo retorna como problema, se reactiva como inquietud en el análisis de las formas contemporáneas de la política y de lo político?

El llamado «giro a la izquierda» en América Latina (que para algunas voces críticas puede correr el riesgo de ser, es más que un espejismo³⁰ de un neo-desarrollismo con rostro social, ha reactivado una polémica en la que se valora positivamente el «populismo de izquierda», o «de las clases dominadas» en la terminología de O. Ianni, pues corrientes de izquierda tradicionales albergan la esperanza que pueden llegar a ser «movimientos revolucionarios», que incluso puedan crear las condiciones de figuras renovadas de socialismo³¹ (Raby, 2008; Dussel, 2001, 2007, 2009)³².

28 En los análisis iniciales de E. Laclau: «El populismo consiste en la presentación de las interrelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto de la ideología dominante». El discurso populista –o «popular democrático»– consiste en un conjunto de contenidos discursivos que despliegan el antagonismo «pueblo-bloque en el poder» (o esquemáticamente, Estado-masas).

29 Muchas de las piezas del rompecabezas «nacional-popular» no encajan en la «gestalt» conceptual de las corrientes anteriormente mencionadas. Más que definiciones precisas sobre un núcleo lógico-semántico, sobre el populismo debe operar una lógica teórica que circunscriba la movilidad de sus contornos, que logre articular conceptualmente la dinámica de sus expansiones y retracciones en la historia de sus constituciones efectivas. Se considera en el movimiento marxista a un movimiento populista como aquel, en el que similar al APRISMO, es prominente la apelación carismática; en el que existe un fuerte elemento de personalismo y culto al liderazgo; en el que la falta de estructura organizativa va de la mano con una base social heterogénea de apoyo; y en el que la ideología se encuentra poco definida, e incluso puede ser internamente contradictoria, pero en la práctica funciona como una forma específica de dominio burgués basado en la manipulación demagógica: reformista en el mejor de los casos, y muchas veces bastante reaccionario, desvía las energías populares de la senda revolucionaria, canalizándola hacia el nacionalismo.

30 Petras (2009).

31 El populismo «de izquierda» es visto como un movimiento singularmente flexible y dinámico que puede llevar adelante, en sustitución de un partido marxista leninista débil o no existente, una revolución democrático-popular que desemboque en la instauración de un «Estado de los trabajadores». El ejemplo que se aduce es el caso cubano y en algunos casos el de Nicaragua (Raby, 2008). Esta tesis tiene un atractivo intrínseco para quienes se muestran sensibles al potencial revolucionario de la cultura popular, y que aprecian el carácter explosivo de la movilización de masas generada por los movimientos populistas (Dussel; 2007). De modo que la izquierda anti-sistémica ha clasificado los «populismos» en reaccionarios, reformistas y revolucionarios.

32 Como vemos, al igual que las fases de crisis de los regímenes populistas clásicos de los años 40 y 50, también los sectores de izquierda más ligados a las tradiciones marxistas, esperan no la conjunción entre populismo y democracia liberal; sino la conjunción entre populismo y revolución.

El populismo como «práctica política» ha sido una «estrategia política» adoptada para establecer una relación directa entre un liderazgo carismático y «el pueblo», utilizando un discurso que enfatiza el nacionalismo, el crecimiento económico y la distribución progresiva del ingreso³³.

Estas coaliciones terminaron en los años 60, siendo desplazadas violentamente por nuevas coaliciones tecno-burócratas-capitalistas que excluían y reprimieron a los trabajadores y los sectores populares, dando origen a lo que O'Donnell llamó «regímenes burocrático-autoritarios»³⁴. Allí se cierra el ciclo de los populismos clásicos; y posteriormente, cuando aparece la conexión entre procesos de transición y la consolidación democrática en la región, reaparece un debate sobre el neo-populismo, ahora marcado por su inédita afinidad a «políticas de mercado» (Ajustes Estructurales); es decir, que no resulta prudente comparar patrones de politización muy disímiles del «populismo clásico» con los «neo-populismos» favorables al «Consenso de Washington».

Aceptar los términos de la conversación sobre el neo-populismo, implica necesariamente amputar casi por completo al «cuerpo» del populismo histórico. El debate ha generado dos posiciones:

- Los enfoques que descartan hablar de neo-populismo, mientras existan orientaciones favorables a «política de mercado neoliberales».
- Los enfoques que consideran que la definición del populismo es de carácter política o ideológico-discursiva, excluyendo las determinaciones histórico-estructurales.

Allí entraríamos en el debate actual sobre el «populismo de ahora» en su contraste con los «populismos de otrora». Sin embargo, ha aparecido un nuevo espectro en la escena: los nuevos populismos «que se parecen demasiado a los de antaño»: ¿Se trata de un revival de los viejos populismos?

33 Desde los años 30 a los 60, la industrialización por sustitución de importaciones fue generalmente llevada adelante a través del liderazgo de políticos populistas. Formaban así «pactos populistas» que implicaban un «pacto fiscal redistributivo»: amplias coaliciones de industriales, trabajadores urbanos, militares y tecno-burócratas civiles, y sectores de la antigua oligarquía agraria que promovían el crecimiento y prometían la distribución del ingreso a través de la intervención estatal y la sustitución de importaciones.

34 Dando lugar a una fuerte polémica sobre las posibilidades del fascismo en América latina y los llamados regímenes de seguridad nacional (Dos Santos, Vasconi, Garretón, Cardoso, O'Donnell).

V. Los debates y controversias sobre el retorno del populismo en el contexto del giro a la izquierda en América latina

«(...) la clave de las experiencias de Juan Perón y Getulio Vargas en aquellos años era la crisis del sistema de representación y la existencia de amplios grupos sociales que se sentían excluidos económicamente y no encontraban una vía para que sus necesidades fueran atendidas por los gobiernos. Esas dos condiciones se han vuelto a dar a comienzos del nuevo siglo en algunos países, y no es demasiado sorprendente, por tanto, que se haya repetido la emergencia de liderazgos populistas» (Paramio, 2006).

La estrecha relación entre construcción de ciudadanía social y las estrategias nacional-populares es tan marcada, que hace imposible separar tajantemente las dimensiones sociales, económicas, políticas de estos fenómenos.

Conviene comprender entonces las modificaciones de dos vectores que correlacionados definen, a nuestro juicio, las condiciones históricas de posibilidad del populismo:

- En primer lugar, una «crisis de representación política»³⁵.
- En segundo lugar una «crisis de la cuestión social» interpretada en clave de «crisis orgánica de hegemonía».

Fue el extraordinario auge de masas de las primeras décadas del siglo XX, cuyas expresiones más patentes ocurren en México y Argentina (aunque es posible encontrar casos comparables en otros países), las que trastocaron el formato de representación oligárquica.

Generalmente la respuesta a estas primeras oleadas de movilización nacional-populares fueron los intentos por imponer sangrientas dictaduras, algunos con lamentable éxito. Pero lo extraordinario del momento fue la notable efervescencia por la constitución de partidos políticos modernos; y la apertura a una Modernidad política que llegó con una severa a-sincronía, si tomamos solo como ejemplo la conquista del sufragio universal, directo y secreto.

Fue Torcuato Di Tella³⁶ quien delimitó el debate organizativo de los tipos de partidos en los *movimientos nacional-populares*. La existencia de Partidos

35 Resulta necesario profundizar en el debate sobre la representación política en el contexto de América latina a partir de los trabajos de Bernard Manin. La representación propiamente liberal europea, la representación parlamentaria, fue trasladada institucionalmente para ordenar la constitución de los Estados nacientes latinoamericanos. Los regímenes oligárquicos utilizaron los parlamentos derivados de sistemas electorales censitarios para legitimar un «régimen político de participación restringida» en el cual predominaron «partidos de notables» y formas políticas patrimoniales.

36 En su texto: «Populismo y reformismo».

integrativos poli-clasistas (PRI mexicano), de Partidos *reformistas militaristas* (Rojas Pinilla en Colombia), de los Partidos «*Apristas*» y de los Partidos *social-revolucionarios* es complejizada hasta llegar al «Peronismo» como un *movimiento reformista* que construyó su pilar de sostenimiento en el «*sindicalismo de masas*».

Como ha señalado Roberts, la densidad organizativa, tanto política como social, de la coalición heterogénea de masas que es liderada por una figura carismática, es fundamental para comprender sus «formatos de representación del liderazgo populista».

La actual crisis de representación deriva de un aumento cada vez mayor de un «electorado atomizado» con baja implicación en organizaciones sociales y políticas, que no cuentan con una red densa de afiliación, sino que eligen como «votantes» bajo un formato de «*democracia de audiencias*»³⁷, que canaliza su «participación política» en «segmentos de opinión» y «agenda temática». Más que ciudadanía política, comienza a entronizarse un debate sobre la des-ciudadanización de la política por la vía de la tele-política³⁸.

El *Neo-populismo* con políticas de mercado neoliberales refuerza la tesis del «*carisma manufacturado mediáticamente*»³⁹. Y esta condición corroe las conquistas históricas por una ampliación de la ciudadanía y la participación política en los escenarios de calle, en las plazas, en las asambleas barriales, en los lugares de trabajo, espacios que han sido cada vez más silenciados como constituyentes de la esfera pública.

A diferencia de esta suerte de «Neo-populismo con marketing político del carisma», el giro a la izquierda ha obligado a una renovación del liderazgo con bases populares, de estructuras partidarias aparentemente anacrónicas, con la densificación de las redes, movimientos y organizaciones sociales, para apuntalar una re-democratización popular y ciudadana. Y esto conjuntamente con una reapropiación de la «democracia de audiencias», que implica fuertes confrontaciones con los actores sociales que controlan históricamente los dispositivos mediáticos⁴⁰ y la industria cultural masiva.

37 Esta metamorfosis de la representación (Manin, 1992) remite al pasaje de una democracia de partidos a una democracia de audiencia, caracterizada por el debilitamiento de las identidades políticas tradicionales, la fluctuación electoral y la influencia de los medios de comunicación en la dinámica política.

38 A diferencia de las grandes movilizaciones y concentraciones de masas del populismo clásico, la «democracia de audiencias» ha dispuesto una suerte de sustituto fallido: la «concentración del rating de atención de una audiencia atomizada».

39 Nos referimos a aquellos liderazgos sostenidos en un vínculo que no está mediado por organizaciones partidarias (o lo está solo parcialmente) y que se basa fundamentalmente en un lazo entre el líder y la opinión, en un contexto de democracia de medios masivos de comunicación.

40 ¿Quién controla la hegemonía en la «democracia de audiencias»? Este es un fortísimo debate, pues la atomización individual de las audiencias es perfectamente funcional a la conversión de

Sin embargo, debemos reconocer que la metamorfosis de la representación política, planteada por Bernard Manin, no implica su crisis. Para Manin hay un re-acomodamiento o reajuste. Ciertamente, en la democracia de audiencias, el vínculo de representación adquiere un formato personalizado, estableciéndose un vínculo volátil entre el liderazgo y el electorado, y transformado en audiencia expresada a través de los sondeos de opinión (Manin: 1998). Esto no indica una crisis como tal.

Sin embargo, consideramos que la pérdida de representatividad de los partidos políticos, la despolitización del electorado, el desinterés por la esfera pública política, conjuntamente con la intensificación de los procesos de desigualdad, empobrecimiento, vulnerabilidad y exclusión, generan condiciones necesarias para una nueva modalidad de «masa disponible».

Como ha constatado el estudio de LATINOBARÓMETRO (2013), aunque la región experimenta un momento de disminución de la pobreza, aumento de la educación, aumento del crecimiento económico, que ha proporcionado el mayor nivel de satisfacción de vida desde 1995, sin embargo una parte sustantiva de la región en determinados países sigue pensando que es posible tener democracia sin Congreso y sin Partidos.

En otras palabras, si bien la democracia ha hecho avances en estos 30 años, éstos no han logrado dismantelar los conceptos no democráticos en toda la población. También señala Latino-barómetro:

«Si un ciudadano está o ha estado en situación de exclusión social, y económica, las instituciones como los partidos y el parlamento no han hecho mucho por él, entonces el valor que le otorga a esas instituciones es bajo. La democracia se tiende a juzgar por sus resultados en esta primera generación de ciudadanos expuestos a ella. Son solo los que tienen mayores niveles de educación los que pueden señalar un concepto más abstracto de la democracia y sus funciones» (2007, 2).

VI. A modo de conclusión

Es en el entrecruzamiento de la «cuestión social» y de la «representación política», donde la actualidad del «populismo» adquiere vigencia, pues el devenir de las opciones neo-liberales y pos-neoliberales abren una coyuntura que presiona, con extraordinario poder de dislocación social y política, para que nuevas condiciones que afectan al «mundo del trabajo», crecientemente fracturado y precarizado, construyan un terreno semejante

la «ciudadanía» en simples «consumidores» y «espectadores» (Martin Barbero; García Canclini; Ranciere).

a las experimentadas por las sociedades latinoamericanas cada vez que tuvieron que reorganizar su modo de articulación a la economía mundial, producto de las mutaciones estructurales de las economías latinoamericanas y del sistema internacional⁴¹.

En este marco, cabe analizar las presuposiciones de determinadas gramáticas de enunciación sobre liderazgos con apoyo popular emergentes, pues se plantea la tesis de su «amenaza latente»:

«La crisis de la representación política es una condición necesaria pero no una condición suficiente del «populismo». Para completar el cuadro de situación es preciso introducir otro factor: una «crisis en las alturas» a través de la que emerge y gana protagonismo un liderazgo que se postula eficazmente como un liderazgo alternativo y ajeno a la clase política existente. Es él quien, en definitiva, explota las virtualidades de la crisis de representación y lo hace articulando las demandas insatisfechas, el resentimiento político, los sentimientos de marginación, con un discurso que los unifica y llama al rescate de la soberanía popular expropiada por el establishment partidario para movilizarla contra un enemigo cuyo perfil concreto, si bien varía según el momento histórico —«la oligarquía», «la plutocracia», «los extranjeros»— siempre remite a quienes son construidos como responsables del malestar social y político que experimenta «el pueblo». En su versión más completa, el «populismo» comporta entonces una operación de sutura de la crisis de representación por medio de un cambio en los términos del discurso, la constitución de nuevas identidades y el reordenamiento del espacio político con la introducción de una escisión extra-institucional» (Cardoso, 2006).

Una definición provisional plantea que el populismo constituye una estrategia de articulación política de un movimiento de agregación popular-democrático⁴², que actuando bajo un liderazgo de tipo carismático, y

41 Cabe entonces ser suspicaces y plantear una ruta de análisis que vaya desentrañando paso a paso el modo histórico de constitución del concepto y sus múltiples objetos sociales de inscripción, sus complejos contextos históricos, sociales y culturales de emergencia, así como los presupuestos e implicaciones que están en juego a la hora de abordar sus potenciales definiciones.

42 Aquí cabe recordar que desde la sociología de modernización, previamente al proceso de movilización nacional-popular, ocurre un «efecto de desplazamiento», de abandono de las pautas tradicionales de comportamiento, lo que sería característico de las masas migrantes de origen rural, recientemente incorporadas a la vida urbana y presionando por su acceso al trabajo industrial, así como un «efecto de disponibilidad», provocado por la falta de vehículos institucionales de integración, especialmente de una tradición obrera legitimada, de un mercado de trabajo industrial en expansión y un sistema político abierto. Las «masas populares en proceso de urbanización» quedan así disponibles para el liderazgo de las «élites emergentes», que a su turno están sometidas también a efectos de incongruencia de status según Di Tella y de disponibilidad; vale decir, no integradas adecuadamente al sistema institucional predominante. De modo que se trata de un fenómeno de movilización social no regulado institucionalmente, que descansa, por lo tanto, en la fusión entre un liderazgo carismático y masas desorganizadas o dislocadas en sus pautas de valor por los «efectos de la transición».

dentro de un complejo de tensiones que vehiculizan demandas no procesadas institucionalmente, constituye una totalización de operaciones de equivalencia de demandas que se sintetizan dinámicamente en un campo de antagonismos dirigidos en contra del «statu quo» o de un «bloque de poder»⁴³.

Son evidentes los fundamentos aportados por Laclau para tal definición. Sin embargo, esta tentativa de definición da cuenta de lo que se ha denominado su «momento de movilización», pero, ¿qué ocurre en su momento de institucionalización o de acomodación política?

En su «*momento de integración político-institucional*», los regímenes nacional-populares han constituido «Estados de compromiso», basados en un «pacto de conciliación populista»⁴⁴. Esta brecha entre la constitución de un conjunto popular sintético-antagónico a un bloque de poder y la constitución de un «pacto de conciliación», es el nudo crítico del «Estilo de Gobierno» de los regímenes nacional-populares. ¿Cómo se articulan los pesos específicos de los factores que conforman las coaliciones heterogéneas, que son a la vez bases del pacto de conciliación?

Una *política de compromisos, acomodaciones y concesiones* da lugar a nuevos patrones de politización, de incorporación e inclusión de carácter progresivo, siempre y cuando sean los *sectores populares* los protagonistas que controlen la gobernanza del pacto de transacción. O mejor planteado: ¿Quién gobierna el pacto populista, quién gobierna el pacto fiscal, quién gobierna la distribución de oportunidades económicas, sociales o culturales?

De no ser así, es posible que se amplifique una brecha entre el momento de movilización y el momento de integración-acomodación institucional, generando un proceso transformista de retraimiento de la base de masas del populismo; y a la vez, de posible embestida de los sectores anti-populares sobre los arreglos institucionales conquistados. La tensión entre la vía transformista y la ruptura popular en los fenómenos nacional-populares ha sido también planteada por Laclau a la hora de abordar las relaciones entre Populismo y Socialismo. Sin embargo, la mayor parte de los análisis del fenómeno, se han referido más al momento de la movilización

43 Más recientemente Laclau insistió (antes de su lamentable fallecimiento) en la importancia de los significantes vacíos para comprender las lógicas diferenciales y de equivalencias, colocando el acento en los procesos de nominación retroactiva y en los puntos de condensación de demandas que totalizan la conformación de los antagonismos.

44 Existe un pacto inestable en la medida que exista debilidad en los sectores empresariales industriales de resolver por su cuenta la crisis de dominación oligárquica, lo que obliga a constituir un compromiso amplio y heterogéneo entre las clases, grupos y sectores sociales.

del pueblo que a las tensiones derivadas en el momento de la integración político-institucional:

«El populismo sería una forma específica de ruptura de la institucionalidad vigente, a través del planteamiento de un conflicto por la inclusión de una parte irrepresentable dentro de esa institucionalidad» (Barros, 2006).

Esta dimensión de permanente disputa por la inclusión genera el espectro de la «potencial ruptura» de cualquier figura de institucionalidad, sobremanera si permanece activa y cada vez con demandas más radicalizadas la fase de movilización. Además permite comprender posicionamientos «favorables» y «desfavorables» de espacios, organizaciones y agentes «institucionales» y de espacios, organizaciones y agentes «movimentistas» ante los marcos colectivos que caracterizan la «movilización nacional-popular»⁴⁵.

La clave reside precisamente en poner a prueba a la institucionalidad frente a esa parte irrepresentable que exige inclusión; en fin, reinventar la institucionalidad. Una democratización de las relaciones de poder muestra hasta qué punto se gestionan políticamente las tensiones entre el «movimiento» y el «institucionalismo» con relación a lo nacional-popular.

Allí opera la posibilidad de un cambio de régimen y una reestructuración del espacio público. En este caso, la «lógica de la equivalencia», de acuerdo a la terminología de Laclau, implica que demandas que permanecen insatisfechas comienzan a conectarse entre sí estableciendo una relación de solidaridad y de condensación:

«Todas ellas empiezan entonces a ser vistas como eslabones de una identidad popular común que está dada por la falla de su satisfacción individual, administrativa, dentro del sistema institucional existente. Esta pluralidad de demandas comienza entonces a plasmarse en símbolos comunes y, en un cierto momento, algunos líderes comienzan a interpelar a estas masas frustradas por fuera del sistema vigente y contra él. Éste es el momento en que el populismo emerge, asociando entre sí estas tres dimensiones: la equivalencia entre las demandas insatisfechas, la cristalización de todas ellas en torno de ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder cuya palabra encarna este proceso de identificación popular» (Laclau, 2006).

Es precisamente la oposición entre un sistema de movilización de demandas anti-statu quo y un inadecuado arreglo institucional el mayor riesgo de una potencial ruptura populista. Dice Laclau: *«No es casual que uno de los blancos de la crítica de los defensores del statu quo haya sido siempre el populismo,*

⁴⁵ Ni todos los actores «institucionales» son refractarios a las demandas de una política nacional-popular ni todos los actores «movimentistas» son permeables a la misma.

dado que lo que ellos más temen es la politización de las demandas sociales. Su ideal es el de una esfera pública enteramente dominada por la tecnocracia».

Es decir, predominio de la política como administración técnica de la polis, y no de lo político, como constitución ontológica del campo social, como ejercicio instituyente del poder-hacer social con base a operaciones hegemónicas. Cuando la crisis de representación política se agudiza, por la sustitución de una visión democrática de lo político por una visión tecnocrática de la política, es previsible que se combinen tanto una crisis de las instituciones que aseguran la resolución diferencial de las demandas sociales. Una proliferación de estas últimas en movimientos horizontales de protesta que no se integran verticalmente al sistema político; es decir, la imposibilidad de incluir demandas diferenciales es reemplazada por un proceso de movilización y politización creciente de demandas de nuevos grupos de presión y opinión, de movimientos sociales y políticos, que van conformando un complejo sintético-antagónico al régimen dominante y sus arreglos institucionales⁴⁶.

Si los fenómenos populistas son una forma particular de articulación hegemónica que pone en juego la inclusión radical de una heterogeneidad social respecto del espacio común de representación, es preciso detenerse a fijar los parámetros de inclusión/exclusión que se entrecruzan a la construcción de prácticas hegemónicas. De allí, la importancia de relacionar las dinámicas de crisis de la *Representación Política* con las mutaciones de la *Cuestión Social*, pues el terreno de constitución de las demandas democráticas y populares es un terreno de dislocaciones, tensiones y malestares.

La promesa de una democracia, en clave de redención social (en los términos de Canovan), es la conquista de la «democracia socialmente incluyente»; es decir, de una democracia con justicia social, que combate a fondo las desigualdades, vulnerabilidades y exclusiones, hasta el punto de suturar la idea de ciudadanía social con criterios explícitos de justicia, redistribución y reconocimiento⁴⁷.

46 Existe posibilidad de ruptura populista; es decir de activación de un sistema de movilización «anti statu quo» cuando se combinan un conjunto de condiciones: una movilización de equivalencias de demandas de masas; la constitución de un «pueblo» con identidad de proyecto y de lucha, expandiendo hacia cada vez extensas áreas sociales sus símbolos ideológicos alrededor de los cuales se plasma esta identidad colectiva; y finalmente, la centralidad del liderazgo, generalmente encarnado en un estilo de liderazgo carismático que funge como factor aglutinante de una coalición heterogénea de fuerzas sociales.

47 El viejo temor liberal a la movilización igualitarista de las «clases peligrosas» y a la «tiranía de la mayoría» es un síndrome inverso que se reactiva ante las promesas de redención social y política de la «democracia de masas».

De allí, que la operación de reducir el concepto de populismo a su dimensión de representación en el ámbito político es propia de sectores conservadores, comporta una estrategia de evitación y racionalización del necesario abordaje de la Cuestión Social, para responder a los desafíos de la exclusión/inclusión social.

Kurt Weyland, quien es un autor clave para comprender el intento de superación de los conceptos difusos de «populismo», a partir de una estrategia de descarte de las «definiciones por acumulación» y las «definiciones por adición», terminó definiendo al populismo en su autonomía política como: «una estrategia política a través de la cual los líderes personalistas buscan o ejercitan el poder de gobierno basados en el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado, de un gran número de seguidores que son principalmente desorganizados» (Weyland, 2004).

Weyland nos ha dejado así con un concepto vacío de determinaciones socio-estructurales, vacío de cuestión social, aspecto fundamental para abordar la crisis de representación social para luego arribar a una conclusión que dejaría perplejos a Germani, Di Tella, Ianni o Weffort: existiría una *«frecuente convergencia de políticas populistas y medidas económicas neoliberales»*.

En consecuencia, es preciso analizar las estrategias de evitación de la cuestión social, cuando alrededor de la misma se constituye una intensificación de las dislocaciones, tensiones, desigualdades, la ampliación de las vulnerabilidades sociales o un proceso cada vez más apuntalado de exclusión: ¿Cuál es el trasfondo de aquello que F.H. Cardoso denomina *«demandas insatisfechas, resentimiento político, sentimientos de marginación, del malestar social y político que experimenta el pueblo»*?

Los desafíos institucionales residen justamente allí: en las respuestas oportunas, efectivas, políticamente relevantes para abordar la cuestión social, o si se prefiere, la acuciante tarea de la inclusión social:

«El hecho mismo de que sea capaz de perturbar la política democrática nos obliga a indagar acerca de las posibilidades más oscuras que pueden venir de la mano del populismo. Como práctica política que tiene lugar en sus márgenes más turbulentos, podemos concebir al populismo como un espejo en el cual la democracia puede examinar sus rasgos más desagradables, y como una experiencia que puede convertirse (o no) en su reverso» (Arditi, 2009, 127).

¿No será acaso la Cuestión Social lo que remite a los márgenes más turbulentos de la democracia liberal? Mouffe ha planteado reiteradamente que «cuando no existen canales a través de los cuales los conflictos puedan

adoptar una forma «agonista», esos conflictos tienden a adoptar un modo antagónico».

La tarea de la democracia, asumiéndola en su formato agonista y no reductivamente liberal-racionalista, no es confrontar de manera antagónica al llamado «populismo», sino lograr construir y consolidar un espacio simbólico compartido de asociación política, estableciendo instituciones y prácticas a través de las cuales el antagonismo potencial pueda desplegarse de «modo agonista» (lucha democrática entre proyectos con pretensiones hegemónicas), sin destruir necesaria e inevitablemente las bases de existencia de la asociación política.

Esto no implica, sin embargo, un terreno neutral donde los diferentes grupos compiten para ocupar las posiciones de poder (competencia entre elites) sin modificar las relaciones de poder. De modo que el posicionamiento ante cualquier movilización nacional-popular implica no su descalificación a priori, sino desentrañar sus lógicas de acción política:

«El corolario es que, desde mi punto de vista, la categoría de populismo no implica necesariamente una evaluación peyorativa, lo que no significa, desde luego, que todo populismo sea, por definición, bueno. Si los contenidos políticos más diversos son susceptibles de una articulación populista, nuestro apoyo o no a un movimiento populista concreto dependerá de nuestra evaluación de esos contenidos y no tan solo de la forma populista de su discurso». (Laclau, 2006, 57).

No basta dar cabida a las aspiraciones de las masas, es preciso prefigurar los *estilos políticos de gobierno*, los *arreglos institucionales* y los *espacios de participación* en que los mismos sectores populares puedan contribuir a ampliar esferas de inclusión y de profundización de la ciudadanía sin necesidad de quebrar ciertos derechos y garantías de la asociación política. En eso consiste, para Laclau, un movimiento convergente entre las aspiraciones nacionales, democráticas y populares, junto con la afirmación de los derechos humanos, el pluralismo político y el control institucional en la distribución de los poderes del Estado.

Sin embargo, las críticas más inclinadas hacia el institucionalismo de carácter procedimental han señalado: *«El nuevo discurso populista no sería más que una edición actualizada de lo que Guillermo O'Donnell llamó «democracia delegativa». En nombre de los intereses populares, el gobernante reclama poderes excepcionales y trata de escapar al control de las «viejas» instituciones»* (Paramio; 2006).

Sin embargo, en los enfoques meramente institucionalistas, todo apunta no a *transformar relaciones de fuerza y sentidos* asociados a macro-políticas

como el «Consenso de Washington» o el llamado «liberalismo de mercado», sino más bien a reforzar su prioridad, su desregulación sobre las «demandas populares» bajo eufemismos macroeconómicos como el de «responsabilidad fiscal».

De modo que cabe ser muy cuidadoso con el institucionalismo de ciertas corrientes frente a la exigente cuestión social latinoamericana. Las tareas por reinventar y ampliar las tareas del Estado Democrático y Social, junto con las políticas de bienestar, implican no una retórica sutil o cruda de corte reaccionario, sino de avance en la conquista de nuevos y más amplios espacios de igualdad, inclusión, justicia y libertad.

Referencias bibliográficas

- ABOY CARLES, Gerardo (2010): «Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas». Disponible en: <http://pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/07/02.pdf>
- ANDERSON, Perry (1996): «Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda». En VV.AA.: La izquierda ante el fin del milenio. Santiago de Chile, Cuadernos ARCIS-LOM, N° 4, pp. 5-28.
- ARDITI, Benjamin (2005): ¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones. Editorial Anthropos. Barcelona.
- ARDITI, Benjamín (2011): La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación. Editorial Gedisa. Barcelona.
- BARROS, Sebastián (2006): «Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista». Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, División de Humanidades y Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de Monterrey, México, núm. 3, enero, 2006.
- BARTRA, Roger (2007): Populismo y democracia en América Latina. Publicación de la Fundación Friedrich Ebert en México. Disponible en:
- BURBANO DE LARA, Felipe (1998): «A modo de introducción: el impertinente «populismo»» en Felipe Burbano de Lara (Ed.), El fantasma del «populismo», Nueva Sociedad, Caracas, pp. 9-24.
- BURBANO DE LARA, Felipe (Ed.): El fantasma del «populismo», Nueva Sociedad, Caracas,
- BUSTELO, Eduardo y Alberto MINUJIN (Edit.) (1998). Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes. Editorial Santillana-UNICEF, Bogotá.
- CALDERÓN, Fernando (2002): La reforma de la política. Editorial Nueva Sociedad, La Paz, Bolivia.
- CANOVAN, Margaret (1996). «Populism», en: A. Kuper y J. Kuper (ed.), The Social Sciences Encyclopedia, Londres, Routledge, pp. 646-648.
- CANOVAN, Margaret (1999). «Trust the people! Populism an the two faces of democracy», Political Studies, Vol. 47, N° 1, pp. 2-16.

- CARDOSO F. H. y Enzo FALETTO (1969). Dependencia y Desarrollo en América Latina. Editorial Siglo XXI. México.
- CARDOSO, Fernando Henrique (2006). «El populismo amenaza con regresar a América Latina»; en Clarín, Buenos Aires.
- CASTEL, Robert (1997): La metamorfosis de la cuestión social. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- CASTEL, Robert (2010): El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, el estatuto del individuo. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- CASULLO, Nicolás (2007): Las cuestiones. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- CAVAROZZI, Marcelo (1993): «Transformaciones de la política en la América Latina contemporánea». Ponencia presentada en el XIX Congreso Latinoamericano de Sociología de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Caracas.
- CEPAL (2007): COHESIÓN SOCIAL. Inclusión y sentido de pertenencia en América latina y el Caribe. CEPAL-Agencia Española de Cooperación Internacional. Santiago de Chile.
- CEPAL (2014): Pactos por la igualdad. Hacia un futuro sostenible. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/52307/2014-SES35_Pactos_para_la_igualdad.pdf
- COMBELLAS, Ricardo (1990): Estado de derecho. Crisis y Renovación. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas.
- CONTRERAS NATERA, Miguel A. (2004). Ciudadanía, Estado y democracia en la era neoliberal: dilemas y desafíos para la sociedad venezolana. en Daniel Mato (coord.) Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Caracas, FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 111-132, disponible en www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro2/Contreras.pdf
- CONTRERAS, Carlos (1994). El desarrollo social. Tarea de todos. Comisión Sudamericana de Paz, seguridad y democracia. Santiago de Chile.
- DAHL, Robert A. (1988). Un Prefacio a la Teoría Democrática, Caracas, Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.
- DÁVALOS, Pablo (2011). La democracia disciplinaria. El proyecto pos neoliberal para América Latina. Ediciones desde abajo, Bogotá.
- DE IPOLA, Emilio (1982). Ideología y discurso populista. Folio Editores, México.
- DE LA TORRE, Carlos (1998). «Populismo», cultura política y vida cotidiana en Ecuador. en Felipe Burbano de Lara (Ed.), El fantasma del «populismo», Nueva Sociedad, Caracas, pp. 131-148.
- DE LA TORRE, Carlos (2007). «El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo». Disponible en:
- DE LA TORRE, Carlos (2013). «El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo». Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad No 247, septiembre-octubre de 2013, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>. Disponible en:

- DEVÉS VALDÉS, Eduardo (2003). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Tomo II. Desde la CEPAL al Neoliberalismo (1950-1990). Ediciones Biblos Politeia, Buenos Aires.
- DI TELLA Torcuato (1973): «Populismo y reformismo» en Populismo y Contradicciones de clase en Latinoamérica. Gino Germani, Torcuato di Tella y Octavio Ianni. Ediciones Era, México.
- DI TELLA, Torcuato (2007). Repertorio político latinoamericano / Torcuato S. Di Tella; con colaboración de: Patricia Mónica Chomnalez - 1a. ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2007. v. 4, 776 p.
- BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1998) Diccionario de Política. Redactores de la edición en español José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula. 10 ed. rev. y amp. México Siglo Veintiuno, MEXICO.
- DORNBUSH Rudiger y Sebastián Edwards (1992). Macroeconomía del populismo en la América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- DUSSEL, Enrique (2001). Hacia una Filosofía política crítica. Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao.
- ELLNER, Steve (2003): Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización. Revista Nueva sociedad, N° 183. Disponible en:
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (2000). Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Editorial Ariel, Barcelona.
- FOLLARI, Roberto (2010). La alternativa Neo-populista. El reto latinoamericano al republicanismo liberal. Homo Sapiens Ediciones. Santa Fe, Argentina.
- FRASER, Nancy (2006). ¿Re-distribución o reconocimiento? Un debate con A. Honneth. Ediciones Morata, Madrid.
- GALLARDO, Helio (2007). Democratización y democracia en América Latina. Ediciones desde abajo. Bogotá.
- GARCIA-PELAYO, Manuel (1977). La transformación del Estado Contemporáneo. Alianza Universidad, Madrid.
- GERMANI Gino (1973). «Democracia Representativa y Clases Populares» en: Populismo y Contradicciones de clase en Latinoamérica. Gino Germani, Torcuato di Tella y Octavio Ianni. 1973. Ediciones Era, México.
- GERMANI, Gino. (1965). Democracia representativa y clases populares, en: Di Tella T., Germani G. y Ianni O. Populismo y contradicciones de clases. Editorial ERA, México D.F.
- GRACIARENA, Jorge (1990). «Estado periférico y economía capitalista: Transiciones y crisis». En GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coord.): El estado en América Latina. México, Siglo XXI Eds., 1990, pp. 40-69.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor (1974): El Antiimperialismo y el APRA. Ediciones Centauro. Caracas, Venezuela.
- HELD, David (1992). Modelos de democracia. Alianza Editorial, Madrid.

- HENNESSY, Alistair (1969). América Latina, en: Ghita Ionescu y Ernest Sélér (comp.) «Populismo»: sus significados y características nacionales, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 39-80.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1991): «200 años de retórica reaccionaria. El caso del efecto perverso» en: Capitalismo, Democracia y Reformas. N. Lechner, Editor. FLACSO. Santiago de Chile.
- IANNI, Octavio (1973). «Populismo y relaciones de clase» en Populismo y Contradicciones de clase en Latinoamérica. Gino Germani, Torcuato di Tella y Octavio Ianni. Ediciones Era, México.
- IANNI, Octavio (1975). La formación del Estado populista en América Latina. Serie Popular Era, México, 1975.
- INCISA DI CAMERANA, Ludovico (1997). «Populismo»: una radiografía teórica, Disenso, 13, Primavera 1997, Buenos Aires, pp. 21-27.
- IONESCU & GELLNER, Comp. (1970). Populismo. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- JOBERT, Bruno (2004). Estado, Sociedad, Políticas Públicas. Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- KARSZ, Saúl (Coord.) (2004). La exclusión: Bordeando sus fronteras. Editorial Gedisa. Barcelona.
- LACLAU, Ernesto (1980). Política e ideología en la teoría marxista. Siglo XXI.
- LACLAU, Ernesto (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LACLAU, Ernesto (2006). Consideraciones sobre el populismo latinoamericano. Revista: Cuadernos del CENDES 2006 23 (62). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306207>
- LACLAU, Ernesto (2006). La deriva populista y la centro izquierda latinoamericana, en Nueva Sociedad, N° 205, Buenos Aires, sept-octu 2006. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3381_1.pdf
- LACLAU, Ernesto (2008). Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LATINOBARÓMETRO (2013) Disponible en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf
- LANDER Edgardo (1995): «Democracia liberal, modernización y utopía». En Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, 1995, pp. 169-189.
- LANDER, Edgardo (1995): Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela. Caracas, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1995, Cap. V, pp. 151-168.
- LANDER, Edgardo (1996a). Las democracias en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas, Caracas, Serie Bibliográfica FOBAL-CS N° 2.

- LANDER, Edgardo (1996b): «¿Tiene la teoría democrática algo que aportar al futuro de América Latina?». En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, N° 1, enero-marzo, pp. 38-59.
- LANDER, Edgardo (1996c): «Proyecto neoliberal/neoconservador, reforma del Estado y democracia». En LANDER, Edgardo: La democracia en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas. Caracas, Ediciones FACES-UCV/ BIBLIOTECA NACIONAL, 1996, Primera Parte, pp. 17-73.
- LANDER, Edgardo (2004): «Izquierda y populismo. Alternativas al neoliberalismo en Venezuela». En: RODRÍGUEZ GARAVITO, César, Patrick BARRET y Daniel CHÁVEZ (2004). La nueva izquierda en América latina. Sus orígenes y trayectoria futura. Grupo editorial Norma. Bogotá pp. 97-145.
- LEFORT, Claude (1992). La Representación no Agota la Democracia, en: Mario R. Dos Santos (coord.) ¿Qué Queda de la Representación Política? 139-145, Caracas: CLACSO-Nueva Sociedad.
- LOZANO Wilfredo. La izquierda latinoamericana en el Poder. En Revista Nueva Sociedad. N° 197. Pág. 129 – 145.
- MACKINNON, María M. y PETRONE, Mario A. (1998): Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta. Buenos Aires, EUDEBA.
- MALAMUD, Carlos: Perón y su vigencia en los populismos latinoamericanos actuales, en revista de Occidente, núm. 305, Madrid, octubre de 2006. P. 44.
- MANIN, Bernard (1992): «Metamorfosis de la representación». En ¿Qué queda de la representación política?, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1992, pp.
- MARCHART, Oliver (2009). El pensamiento político posfundacional. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- MÁRQUEZ RESTREPO Martha Lucía, Eduardo PASTRANA BUELVAS, Guillermo HOYOS VÁSQUEZ (2012). El eterno retorno del populismo en América latina y el Caribe. Clacso-Goethe-Institut-Pontificia Universidad Javeriana- Instituto de Bioética- Instituto de Estudios Sociales Pensar. Bogotá. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121122111456/Eleternoretornodelpopulismo.pdf>
- MARTÍNEZ DEL PISÓN, José (1998). Políticas de Bienestar. Editorial Técnos. Madrid.
- MATE, Reyes (2011). Tratado de la injusticia. Editorial Anthropos, Barcelona.
- MOIRA MACKINNON, María y Mario Alberto PETRONE (1998). Populismo y Neopopulismo en América latina. El problema de la Cenicienta. Editorial EUDEBA, Buenos Aires.
- MONTAGUT, Teresa (2000). Política Social. Editorial Ariel. Barcelona.
- MOUFFE, Chantal (2007). En torno a lo político. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- NOVARO, Marcos (1998). «Populismo» y gobierno. Las transformaciones en el peronismo y la consolidación democrática en Argentina, en: Felipe Burbano de Lara (Ed.), *El fantasma del «populismo»*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 25-48.
- NUN, José (1998). «Populismo», representación y menemismo, en: Felipe Burbano de Lara (Ed.), *El fantasma del «populismo»*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 49-79.
- O'DONNELL, Guillermo (1996). *Ilusiones sobre la consolidación*. Nueva Sociedad, 144, Caracas, pp. 70-89.
- O'DONNELL, Guillermo (1998). *Estado, democracia y globalización*. Tareas 98, Panamá, pp. 5-21.
- O'DONNELL, Guillermo (1996) «Ilusiones sobre la consolidación». En Nueva Sociedad. Caracas, N° 144, julio-agosto 1996, pp. 70-89.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe C. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, 4. Barcelona, Ediciones Paidós, 1994, Caps. 1 y 2, pp. 15-29.
- OROZCO, José Luis (2001). *De Teólogos, Pragmáticos y Geopolíticos. Aproximaciones al globalismo norteamericano*. UNAM/Gedisa, México.
- PANIZZA, Francisco (2008): *Fisuras entre populismo y democracia en América Latina*. *Stockholm Review of Latin American Studies*, Stockholm, N° 3, dic.
- PANIZZA, Francisco (2009): *El populismo como espejo de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- PARAMIO, Ludolfo (2006). *Giro a la izquierda y retorno del populismo*. En revista Nueva Sociedad. N° 205. Disponible: http://www.nuso.org/upload/articulos/3382_1.pdf
- PENNACCHI, Laura (1999). *Las razones de la equidad. Principios y políticas para el futuro del Estado Social*. Editorial Losada, Buenos Aires.
- PÉREZ BALODANO, Andrés (Edit.) (1997). *Globalización, Ciudadanía y Política Social en América Latina. Tensiones y contradicciones*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- PETRAS, James y Henry VELTMEYER (2009). *Espejismos de la izquierda*. Editorial Lumen, México.
- PLAZAS VEGA, Mauricio (2007) . *La cuestión social y la nueva izquierda en América latina*. Editorial Temis, Bogotá.
- PNUD (2004) *La democracia en América Latina*. Editorial Alfaguara-Altea-Aguilar-Taurus, Buenos Aires.
- PORTANTIERO Juan C y Emilio DE IPOLA (1981). *Lo nacional popular y los populismos realmente existentes*. *Revista Nueva Sociedad* N° 54, mayo-junio 1981, pp. 7-18.
- PRZEWORSKI, Adam (1997). «Democracia y Representación». Documento presentado en el II Congreso Interamericano del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Margarita, Venezuela, del 15 al 18 de octubre de 1997.
- PUIGGRÓS, Rodolfo (1972): *El peronismo, sus causas*. Ediciones CEPE.

- QUIJANO, Aníbal (1998). «Populismo y Fujimorismo». En: Felipe BURBANO DE LARA (Ed.), *El fantasma del «populismo»*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 171-205.
- QUIJANO, Aníbal (2000): «Globalización, colonialidad del poder y democracia». Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos «Pedro Gual», Foro «Tendencias Básicas de Nuestra Época», 13 y 14 de junio de 2000.
- RABY, Diane (2008). *Democracia y Revolución: América Latina y el socialismo hoy*. Monte Ávila editores latinoamericana, Caracas.
- REY, Juan Carlos: «Ideología y Cultura política. El caso del Populismo latinoamericano» en: *Problemas sociopolíticos de América Latina*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. 1998. P. 103-131.
- ROBERTS, K (2006). «Populism, Political Conflict, and Grass-Roots Organization in Latin America», *Comparative Politics* 38: 2.
- ROBERTS, K. (2000): *Populism and Democracy in Latin America*. Ponencia presentada en el seminario: «Threats to Democracy in Latin America», Institute of International relations, University of British Columbia (Vancouver).
- RODRÍGUEZ GARAVITO, César, Patrick BARRET y Daniel CHÁVEZ (2004). *La nueva izquierda en América latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Grupo editorial Norma. Bogotá.
- ROITMAN, Marcos: «Teoría y práctica de la democracia en América Latina». En *Democracia y política en América Latina*. Caracas, CENDES, 1993, pp. 115-199.
- ROJAS ARAVENA, Francisco: «El Nuevo mapa político latinoamericano». En *Revista Nueva Sociedad*. Buenos Aires, N° 205, 2006, pp. 114 – 130.
- ROUQUIÉ, Alain (2007). *Argentina, su pasado la condena*. En *Revista Ñ*, N° 178, Buenos Aires, 24 de febrero.
- SÁNCHEZ PARGA, José (1998). «Encubrimientos sociopolíticos del populismo». En: Felipe BURBANO DE LARA (Ed.), *El fantasma del «populismo»*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 149-169.
- SANTAMARÍA BARROS, Israel (2007). *Entre dos siglos. Globalización y pensamiento único*. Editorial AKAL, Madrid.
- SANTAMARÍA VERGARA, Orlando (2007). *¿Neopopulismo o Neoliberalismo?* Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá.
- SOLARI Aldo E., Rolando FRANCO y Joel JUTKOWITZ (1976). *Teoría, acción social y desarrollo*. Editorial Siglo XXI-IIPES, México.
- SONNTAG, Heinz R., Miguel A. CONTRERAS, Javier BIARDEAU y Gerardo FERNÁNDEZ (2000): «Modernidad, desarrollo y modernización». *Revista «Pensamiento Propio»*, Managua, Nicaragua. # 11, Enero-Junio 2000/ Año 5. Disponible en: http://www.cries.org/documentos_cries_old/11.pdf
- STOLOWICZ Beatriz (2012). *A contracorriente de la hegemonía conservadora*. Espacio Crítico Ediciones- Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Bogotá.

- SUNKEL, Osvaldo: «Auge, crisis y renovación del Estado: Una perspectiva de largo plazo». En LANDER, Luis E. y SONNTAG, Heinz (Editores): Universalismo y desarrollo. Caracas, UNESCO/Rectorado U.C.V./Editorial Nueva Sociedad, 1991, pp. 151-170.
- TEZANOS, José Félix (2002). «Populismo y neo-bonapartismo» en: TEZANOS, José Félix: La Democracia Incompleta. El futuro de la democracia post-liberal. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- TOURAINÉ, Alain (1993). América Latina: del «populismo» a la socialdemocracia, en: Menno Vellinga (coord.) Democracia y política en América Latina, Siglo XXI, México, pp. 415-431.
- TOURAINÉ, Alain. Entre Bachelet y Morales. ¿Existe una izquierda en América Latina? Pág. 46 – 55. En Rev. Nueva Sociedad. N° 205.
- VEGA, Juan E. (1992). Ideal Democrático y Democracia Real en América Latina, en: Mario R. Dos Santos (coord.) ¿Qué Queda de la Representación Política? CLACSO-Nueva Sociedad, Caracas.
- VILAS, C. (1988): El populismo latinoamericano: un enfoque estructural. En: Desarrollo Económico, Vol. 28, N° 111, pp. 323-352.
- VILAS, Carlos (2005). La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares Revista Nueva Sociedad N° 197 Mayo/Junio 2005. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3261_1.pdf
- WALLERSTEIN, Immanuel (1995): «La agonía del liberalismo». En Leviatán, Madrid, N° 60, pp. 109-122.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1996): Abrir las ciencias sociales. Ediciones Siglo XXI, México.
- WEFFORT, Francisco (1973). Populismo, marginalización y dependencia: ensayos de interpretación sociológica. San José. Editorial Universitaria Centroamericana.
- WEYLAND Kurt, DE LA TORRE Carlos et. al. (2004). Releer los populismos. Ediciones Centro Andino de Acción Popular, Quito.
- WILES, Peter (1970). Un Síndrome, no una Doctrina: Algunas Tesis Elementales sobre el «populismo», en: Ghita Ionescu y Ernest Gellner (Comp.) «Populismo»: Sus Significados y Características. Amorrortu, Buenos Aires, pp. 203-220.
- ZIBECHI, Raúl (2010). América latina: Contrainsurgencia y Pobreza. Ediciones desde abajo, Bogotá.
- ZIMERMAN Héctor y Álvaro MONZÓN WYNGAARD (2005). «La evaluación crítica de la representación política y el déficit en el control institucional». X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 Oct. 2005.